Moción de Orden del Día N° 1587

CONGRESO
REPÚBLICA

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2022
RECIBIDO
Hora 10:29 a.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **SAAVEDRA CASTERNOQUE HITLER**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"158° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO".

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de enero de 1864, **fue creada el Distrito de Iquitos** en la Provincia de Maynas, Región Loreto, en el presente año, su 158° aniversario de creación política.

Que, la ciudad de Iquitos es la metrópoli más grande de la Amazonía Peruana y la séptima ciudad más poblada del Perú.

Que, en el año 1864 marinos a bordo de los buques peruanos Pastaza, Próspero y Morona, enviados por el entonces presidente Ramón Castilla y Marquesado, trajeron piezas para instalar la Factoría Naval. Así, un 5 de enero se declaró la fundación de Iquitos como puerto fluvial sobre el río Amazonas, y punto de partida hacia otras regiones. Además, en la época de la explotación del caucho, iniciada aproximadamente en 1880, Iquitos se convirtió en el centro principal de esta actividad dentro de la Amazonía peruana.

Que, la ciudad de Iquitos tiene como atractivos turísticos a lugares como el Malecón Tarapacá ubicado frente a los ríos Amazonas e Itaya que fue construido a finales del Siglo XIX, durante la época del caucho, y se le puso este nombre en memoria a los héroes caídos en la Guerra con Chile. También importante el Seminario San Agustín que empezó funcionando como una escuela privada en 1943 y que en 1952 se convirtió en Colegio Primario y Secundario de donde han salido distintas personas representativas de la región, la Capilla de la Consolación declarado Monumento

Histórico por la belleza de su estilo arquitectónico. También el Puerto de Belén, el Completo Turístico de Quistococha, el Caserío Santo Tomás, el Embarcadero Bellavista Nanay, el Puerto Almendra y por supuesto el Río Amazonas que es él más caudaloso del mundo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto, por su 158° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto,** al celebrarse el día 05 de Enero de 2022, su 158° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Francisco Sanjurjo Dávila, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Iquitos y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 05 de Enero del 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA